



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 93/2019, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2019061412)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de Procedimiento Abreviado 93/2019, promovido por D.ª Rocío Reales Galván, contra el acuerdo del Tribunal de Selección de 16 de enero de 2019 por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición así como contra la Resolución de fecha 1 de marzo de 2019 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto frente al acuerdo del Tribunal de Selección indicado anteriormente, en el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría del Grupo de Gestión de Función Administrativa, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 23 de mayo de 2019.

La Secretaria General del Servicio
Extremeño de Salud,
CONCEPCIÓN TORRES LOZANO